

¿Un nuevo modelo educativo para el México del siglo XXI?

La educación que propone el SNTE

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN

El pasado 22 de junio la profesora Elba Esther Gordillo Morales, presidenta (ahora con mandato prorrogado) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), presentó al presidente Felipe Calderón Hinojosa (y no a la titular de la Secretaría de Educación Pública –SEP–, Josefina Vázquez Mota) las conclusiones del “IV Congreso Nacional de Educación y del Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros”, lo cual supone que el documento habría sido aprobado a través de los mecanismos establecidos en el propio Congreso, aunque se desconoce el grado en que esas conclusiones reflejan realmente los puntos de vista de los maestros integrantes de dicho sindicato. Lo que resulta evidente es que el SNTE expresa sus demandas con la clara intención de que sean tomadas en cuenta por el gobierno al elaborar el plan sectorial de Educación para el presente sexenio.

En el texto se niega que haya sido el SNTE el que ha mostrado las mayores resistencias para transformar el sistema educativo. Para apoyar esa negación se menciona el papel que han jugado los maestros integrantes de las bancadas legislativas en el impulso a diversas iniciativas en el área (lo que resulta inexacto, ya que sobre todo fueron negociadas por ellos), como la de federalizar la educación básica, el acuerdo nacional para la calidad de la educación, la carrera magisterial, la obligatoriedad constitucional de la educación preescolar y la de asignar por ley a la educación el 8% del PIB. Con base en argumentos como estos a lo largo del documento se presenta al sindicato como actor impoluto, sin que se reconozca el incumplimiento de sus responsabilidades para con el sistema educativo nacional. Lo cual es necesario hacer patente.

Ausencia de un diagnóstico al desempeño docente

El capítulo sobre el proyecto educativo y su vinculación al proyecto nacional, así como el de actualización del sistema educativo y la calidad de la educación están estrechamente relacionados entre sí, pues a la luz de un nuevo proyecto nacional, se menciona que el proyecto educativo estará centrado fundamentalmente en la “competitividad, buscando asegurar, entre otras cosas, que el mismo sea parte de una política de Estado. Además, el SNTE propone reemplazar el sistema actual (que se basa en grados escolares) por un “sistema de niveles educativos por competencias” que funcionaría con base en créditos escolares; los cuales, en lugar de reflejar los cursos aprobados, representarían los grados o niveles de conocimiento y habilidades que haya adquirido cada persona. En esta misma línea, se propone una curiosa “norma oficial mexicana de calidad educativa”, de dudosa validez y aplicabilidad, ya que quienes elaboraron sus “indicadores” no tomaron en cuenta las enormes disparidades que existen entre los diferentes contextos sociales, económicos y culturales en que funcionan nuestras escuelas.

Independientemente de los atributos que pudiera tener ese modelo, es necesario hacer notar que el mismo es propuesto sin haber reconocido el peso que tienen los factores de enseñanza en la determinación de los magros resultados del sistema vigente –lo cual, entre otras cosas, exigiría al sindicato de maestros realizar un ejercicio auto-crítico-. Al referirse a las causas de la deserción escolar, por ejemplo, el documento menciona que “el sistema de enseñanza no resulta atractivo para (quienes lo abandonan)”, pero no reconoce el pa-

pel que desempeñan los docentes en la generación de ese fenómeno. Igualmente, el documento no se refiere, ni siquiera retóricamente, a la necesidad de reconocer y combatir la corrupción que ha sido detectada al interior del SNTE. A lo cual puede sumarse la percepción negativa que existe entre la población acerca del trabajo que desempeñan los líderes de los maestros, como aparece en una encuesta reciente (*Milenio*, 23 de julio de 2007).

El documento presenta cifras de manera imprecisa. Por ejemplo en el caso de la propuesta sobre las metas de escolaridad promedio de la población adulta nacional, se propone que pasen de 8.1 grados en 2007-08 a 14.7 grados en 2013-14, a razón de 1.1 grados de avance por año. Esta estimación es aritméticamente imposible porque para que la población adulta (de 15 años o más de edad) tenga un grado adicional de escolaridad promedio, se requeriría que todos los adultos del país aumentaran en un grado su escolaridad en un año. El *stock* nacional de grados escolares cursados aumenta fundamentalmente porque unas cuantas cohortes (a partir de los 15 años) siguen estudiando; y aumenta también ligeramente porque algunos (muy pocos) de los jóvenes que cumplen 15 años tienen en ese momento una escolaridad mayor al promedio nacional vigente en ese año (8.1 grados en 2007-08). Por esta razón el plazo para que se eleve en un grado la escolaridad promedio de la población adulta es bastante largo, actualmente de 6 o 7 años; la escolaridad promedio de la población es un indicador que tiene condicionantes intrínsecos, no modificables con sólo quererlo.

Por otra parte, el SNTE propone crear una red interinstitucional “que permita contar –a la brevedad– con todo un Programa Nacional de Rediseño del Modelo Educativo”, sin considerar (al menos explícitamente) la necesidad de experimentar las innovaciones antes de que se decida difundir las que sean más pertinentes para cada modalidad educativa y región geográfica del país. Debe recordarse que una crítica recurrente del sindicato a las innovaciones que promueven las autoridades ha sido precisamente la falta de experimentación y de capacitación del personal.

El uso de las tecnologías

En el capítulo sobre el sistema de aprendizaje, el

planteamiento del SNTE gira alrededor del uso más intensivo de las tecnologías de información y comunicación. Este modelo educativo reconoce, entre otras cosas, que el estudiante es el centro de atención del proceso académico, que cada estudiante es diferente, y que corresponde al docente diseñar las experiencias de aprendizaje y compartir sus experiencias con los demás. Para lograr su implementación, el documento propone que “antes de 2008” el país cuente con un Programa Nacional de Rediseño del Modelo Educativo. Sin embargo, es lamentable que esta propuesta no haya sido antecedida del señalamiento de los obstáculos que han impedido el adecuado funcionamiento del sistema de uso de tecnologías vigente; y que sus autores no hayan ponderado los procesos que sean más adecuados para implementarla.

Carrera magisterial, segunda parte

En el capítulo sobre formación y desarrollo profesional docente, el SNTE definitivamente se excedió en sus demandas; ya que, entre otras cosas, propone que las remuneraciones de los docentes aumenten gradualmente, hasta lograr que sean semejantes a las de quienes desempeñan la misma profesión en los países más desarrollados. No se toman en cuenta, al menos, los dos factores siguientes: primero, la relación que debería existir entre las remuneraciones de los maestros, las condiciones en que desempeñan su función docente y los resultados obtenidos a través de la misma (expresados en términos del incremento logrado en los aprendizajes de sus alumnos); segundo, que el criterio para determinar el monto de las remuneraciones de los docentes, debe ser su comparación con el PIB per cápita del país, y no con las que perciben los docentes ubicados en países económicamente más desarrollados.

Uno de los mecanismos que propone el sindicato para lograr lo anterior, consiste en establecer una “carrera magisterial de segundo nivel”, porque “los cambios tan profundos y de alguna manera radicales como los propuestos, requerirán de una formulación (*sic*) en cuanto a las relaciones laborales entre el gobierno federal y los maestros que para él trabajan”. De esta manera, el SNTE propone que para su establecimiento, se disponga “antes de 2008” de “Programas Nacionales Estructurados”

con esa finalidad; y que “el Sistema Educativo Nacional (*sic*) gestione ante el poder Legislativo federal, el etiquetar para el mejoramiento de los salarios de los docentes certificados, a partir de 2008, al menos 1.5% del PIB, mediante la creación del Fondo Nacional de Beneficios Incrementales y Compensaciones Salariales para el Magisterio Certificado”. Antes de seguir esa estrategia y de asumir esa meta presupuestal a todas luces inalcanzable, es necesario revisar el esquema vigente del programa de la carrera magisterial, con el fin de asignar un peso más importante a los resultados académicos de las actividades docentes.

Evaluación educativa

En el capítulo que corresponde a este tema, el SNTE propone establecer una evaluación educativa integral (que se refiera a la totalidad del proceso educativo y no sólo a los resultados del mismo) para prever consecuencias y proponer ajustes y correcciones; otorgando al propio sistema de evaluación las herramientas necesarias para analizar el desempeño de los actores educativos, como el Estado, los directivos, los maestros, los padres de familia, la comunidad y los alumnos.

Las diversas áreas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) están cumpliendo estos propósitos, con excepción del referido a la evaluación de los padres de familia y de la comunidad. Sólo sería necesario agregar esas funciones a las de ese instituto; exigirle que difunda más ampliamente los resultados de sus evaluaciones; y a través de diversas medidas asegurar que las mismas sean aprovechadas de manera adecuada.

Confusiones sobre la equidad educativa

El concepto de equidad que aparece en el documento está centrado en el federalismo; por lo que en él se echa de menos, por ejemplo, la necesidad de acercar la cultura de las escuelas a la cultura de las comunidades, así como la de promover una educación intercultural para toda la población –la cual es una parte esencial de la educación para la ciudadanía de un país multicultural como México–. De esta forma, el sindicato adopta un planteamiento integracionista; el cual fue superado en nuestra legislación desde hace varios años.

Por otra parte, para promover la equidad el SNTE propone –en esto acertadamente– focalizar los esfuerzos hacia poblaciones-objetivo, e implementar una estrategia transversal de políticas sociales para combatir la deserción escolar mediante una articulación de los programas compensatorios; y establecer albergues educativos en áreas de mayor pobreza –y escuelas de tiempo completo en comunidades marginadas y con altas tasas de población indígena. Sin embargo, es importante recordar que la pertinencia de este tipo de albergues ha sido puesta en duda por los especialistas en la materia por razones culturales. Sería preferible dedicar una atención personalizada, en horarios vespertinos, a los niños que más la requieran; para evitar que incurran o permanezcan en situación de retraso académico.

¿Una participación social obligatoria en materia de gasto educativo?

El capítulo de seguridad integral en la escuela y el de participación social en la educación están muy relacionados entre sí. El sindicato propone promover la seguridad en las escuelas mediante un programa de “Padres Vigilantes”, así como crear una “subcomisión de participación social”. Aún concediendo que se pudiera crear un mecanismo que asegure la participación responsable de todos los actores en los procesos educativos, en esta propuesta no se hace ninguna alusión al papel que deben desempeñar los padres de familia, estudiantes y los integrantes de otros sectores de la sociedad como “auditores sociales” de las actividades de los docentes y directivos, y como destinatarios de la rendición de cuentas de esos actores; esa ausencia es lamentable.

El sindicato también propone legislar para que sea obligatoria la participación social en la planeación del gasto educativo. Pero las decisiones que emanan de la participación no pueden ser obligatorias; ya que de ese modo la planeación perdería su sentido original y hasta podría generar efectos indeseables.

Mercado, economía y educación

En el capítulo que se refiere a la vinculación entre mercado, economía y educación como un sistema

integral, el SNTE justifica la necesidad de promoverla porque considera que “la era del conocimiento y de la necesaria formación de capital humano debe ser fuente efectiva de la generación de riqueza (para asegurar) la rentabilidad económica de la educación (y la) rentabilidad social del mercado”. El documento también se refiere a algunas estrategias genéricas, tales como la de recuperar el papel de la escuela como institución socializadora por excelencia; la de evitar que las áreas curriculares estén encerradas en la lógica de las disciplinas científicas, para ofrecer un marco de referencia mucho más abierto a la sociedad; y la de sustituir la currícula (*sic*) tradicional por un currículum basado en competencias. Sin embargo, no se mencionan las medidas específicas que serían necesarias para implementar las estrategias que sugiere.

¿Para qué quiere el SNTE que aumenten los recursos financieros?

La mayor parte del capítulo sobre financiamiento de la educación se refiere al monto que debe alcanzar el gasto asignado al sector educativo, y a la forma en que conviene distribuirlo. En forma secundaria, el capítulo alude a la obtención de recursos para el funcionamiento de los establecimientos escolares, y a la administración de los mismos al interior de los propios establecimientos.

En relación con el primero de esos temas, el sindicato insiste en que el Ejecutivo federal cumpla, a partir del ejercicio fiscal 2008, el precepto que lo obliga a destinar al sector educativo el equivalente a 8% del PIB. Ello significa que los autores del documento no tomaron en cuenta, por un lado, lo que ese precepto representa ante el hecho de que todos los recursos fiscales que obtiene el Estado mexicano equivalen, en el mejor de los casos, a 11% de ese producto. Y, por otro lado, la insistencia de destinar a la educación pública 8% del PIB también sugiere que parecen ignorar que otros países latinoamericanos, cuyos recursos públicos tienen un mayor peso en sus respectivos productos nacionales, destinan a la educación pública menos de 6 por ciento.

En cuanto a la distribución del gasto, como está señalado en el capítulo sobre la carrera magisterial, la propuesta del SNTE va en el sentido de destinar 1.5% del PIB a un fondo que sería creado con la finalidad de mejorar las percepciones de los maes-

tros. Para tener una idea de lo ilógico de esta propuesta recuérdese que el rubro total de ciencia y tecnología en el presupuesto federal no llega a 0.5% del PIB. Además, puede argumentarse que este propósito va en contra de los resultados de varios estudios recientes que han comprobado que el aumento en los ingresos de los profesores no ha repercutido en mejorar la calidad educativa.

Además de la propuesta de canalizar 1.5% del PIB al fondo arriba mencionado, el SNTE sugiere destinar al menos 8.2% del gasto asignado a la educación pública al aprovisionamiento de recursos tecnológicos e infraestructura escolar, al menos el 20% de ese presupuesto a la elaboración, desarrollo y distribución de materiales didácticos, y etiquetar al menos el 5% de esos recursos a la investigación educativa y a la mejora de las tecnologías de apoyo a la educación básica y media. Estas sugerencias representan 33% del gasto educativo.¹

Implicaciones políticas del documento

1. La propuesta del SNTE parece inscribirse en una línea *voluntarista*. Al no incluirse en la propuesta diagnósticos serios que identifiquen las causas y distingan aquellas que sí son susceptibles de modificarse frente a las que no lo son, parece asumirse que basta formular estos propósitos para que se cumplan en la práctica.

2. La propuesta pasa en silencio los diversos esfuerzos y programas que la SEP ha realizado para superar los problemas que se denuncian, con éxito variable (que desde luego hay que discutir críticamente), lo que identifica al documento con una visión sesgada de la realidad de la política educativa: mientras se condena la ineptitud de las autoridades, no se reconoce en un solo momento el incumplimiento de las responsabilidades del SNTE en la determinación de los resultados del sistema escolar. Lo que particularmente tiene que ver con intrusiones que afectan al servicio educativo al impedir que los maestros estén o trabajen donde conviene que lo hagan, el excesivo número de comisionados, la venta de plazas, la oposición a establecer reglas para el nombramiento de directores, entre otras. Esto finalmente pone en evidencia la ausencia de una intención de transparencia y rendición de cuentas en la propuesta del sindicato, lo cual debiera exigírsele.

3. Algunos otros aspectos del documento deben ser revisados. Es necesario aceptar que las remuneraciones de los maestros deben ser compatibles con las condiciones generales de la economía nacional, con la capacidad del Estado para financiar la educación, y con los resultados que obtengan los profesores a través del desempeño de su profesión.

4. Debe señalarse que hay elementos en la propuesta que permiten suponer que el SNTE pretende con ella al menos cuatro objetivos: 1) limpiar la mala imagen generalizada que tiene en la prensa, como la de una institución que sólo busca ampliar sus privilegios económicos y políticos, presentando ahora una propuesta sobre aspectos "sustantivos" de la educación; 2) culpar a la SEP de los graves problemas que aquejan a la educación del país, omitiendo las complicidades e incumplimientos del propio sindicato en la generación y perpetuación de esos problemas; 3) establecer un referente a futuro, una advertencia, que podrá invocar siempre que se debata un asunto con las autoridades o bien cuando deba justificar sus espacios de poder administrativo en el actual gobierno, y 4) como un objetivo coyuntural, distraer a la opinión pública de los turbios manejos de su dirigencia en la reciente reunión de Tijuana (el nombramiento, ahora de duración extendida, de su lidereza y los procedimientos antidemocráticos que caracterizaron esa reunión).

5. Finalmente, debe reconocerse que en el plano político la propuesta del SNTE podría servir como un punto de partida para un diálogo constructivo con las autoridades. Un primer paso podría ser que el SNTE invitase a la SEP, y a las mejores instituciones de investigación educativa, a realizar un diagnóstico a fondo del magisterio nacional (del cual el país carece), con el fin de elaborar, a partir de sus resultados, recomendaciones de políticas públicas para mejorar a los maestros.

GRUPO DE REDACCIÓN DE OCE

Colaboraron en este número:

- Teresa Bracho (CIDE, División de Administración Pública).
 Alejandro Canales (UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación).
 Daniel Cortés Vargas (Doctorante, Universidad de Montreal).
 María de Ibarrola (CINVESTAV, Departamento de Investigaciones Educativas).
 Pedro Flores Crespo (Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación).
 Antonio Gómez Nashiki (Universidad de Colima, Facultad de Pedagogía).
 Mery Hamui Sutton (UAM-Azcapotzalco, Departamento de Sociología).
 Pablo Latapí Sarre (UNAM, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación).
 Aurora Loyo (UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales).
 Aldo Muñoz Armenta (Universidad Iberoamericana, Departamento de Ciencias Sociales y Políticas).
 Carlos Muñoz Izquierdo (Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación).
 Maira Pavón Tadeo (UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales).
 Marisol Silva Laya (Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación).

- ¹ Conviene advertir que si el gasto educativo representara 8% del PIB y se destinara 1.5% de éste a alimentar el fondo mencionado, así como 33% de los recursos restantes a estas propuestas, sólo sería posible dedicar alrededor de 4% del PIB a los rubros que actualmente reciben aproximadamente 6% de ese producto.

